ACTA DE REUNION No 1	
Tipo de reunión: Reunión ordinaria UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA	**Fecha de reunión: 04 de marzo de 2025.**
Lugar: Virtual	
Asistentes, Organismo: Carlos Mauricio Martínez – Gerente E.S.E Hospital La María. Julian Felipe Pineda – Gerente E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez Margarita María Moncada Zapata – Gerente E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita – Caucasia. Ramón Emilio Acevedo – Gerente ESE Hospital Mental De Antioquia. Luis Fernando Arroyave S – Gerente ESE Hospital San Rafael de Itagüí. Juan Carlos Sánchez – Gerente ESE Hospital San Vicente de Paúl – Caldas. Carlos Ignacio Cuervo – Gerente ESE Hospital Carisma.	

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior
2. Revisión de compromisos anteriores
3. Designación Representante legal de la UT
4. Elección de secretaria.
5. Compromisos pactados

Desarrollo de la Reunión:

1. Lectura del acta anterior
   N/A

2. Revisión de compromisos anteriores

No.	Compromisos Anteriores	Responsable	Fecha de Logro	Estado del Compromiso
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A

3. El doctor Carlos Mauricio Martínez, gerente de la E.S.E Hospital La María hace la introducción a la reunión y afirma la importancia de elegir un representante legal de la unión temporal diferente a los gerentes de las ESE´s Departamentales para minimizar riesgos frente a posibles requerimientos de embargabilidad de recursos por parte de las autoridades judiciales.

Después de una amplia discusión y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Documento de Constitución de la UT, la Junta General de miembros se dispone a elegir el representante legal de la unión temporal.

El Dr. Martínez, propone que la representante legal de la UT sea la odontóloga especialista en gerencia y auditoria ASTRID VIVIANA CARVAJAL ZAPATA identificada con CC 43596862. Se procede con la evaluación y revisión de la hoja de vida y sus anexos.

Algunos miembros manifiestan que conocen el recorrido y trayectoria en el sector salud de la persona propuesta, se pone en consideración y es aprobada por los 7 miembros de la unión temporal. Quedando designada como representante legal de la UT la odontóloga ASTRID VIVIANA CARVAJA ZAPATA.

La representante legal queda expresamente facultada para presentar la propuesta a que haya lugar, firmar el contrato, otorgar las garantías exigidas, representar a la UNIÓN TEMPORAL judicial o extrajudicialmente, ejercer las facultades de recibir, transigir y conciliar y tomar todas las determinaciones que lleguen a ser necesarias para la adecuada ejecución del contrato, con las más amplias facultades, como lo establece el documento de constitución y con las obligaciones allí establecidas.

Se propone que el domicilio sea en La ESE Carisma, lo cual es igualmente aprobado por unanimidad.

4. Elección de Secretaria.

El Dr. Carlos Ignacio Cuervo, afirma que, dando cumplimiento a la cláusula octava, parágrafo cuarto del documento de conformación de la UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA esta junta directiva debe eligir secretaria y propone que sea la representante legal de la unión temporal; se pone en consideración y es aprobado por unanimidad.

5. **COMPROMISOS PACTADOS**

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Avanzar en el proceso para presentar propuesta a la secretaría de salud	Representante legal	Inmediato

CARLOS MAURICIO MARTÍNEZ F.
CC 15.432.123
Representante Legal
ESE Hospital La María

JULIÁN FELIPE PINEDA V.
CC 1.037.570.180
Representante Legal
ESE Hospital Marco Fidel Suárez

MARGARITA MARÍA MONCADA Z.
CC 43.447.624
Representante Legal
ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita

RAMÓN EMILIO ACEVEDO C.
CC 4.350.874
Representante Legal
ESE Hospital Mental De Antioquia "María Upegui- Homo

LUIS FERNANDO ARROYAVE S.
CC 70.551.689
Representante Legal
ESE Hospital San Rafael

JUAN CARLOS SÁNCHEZ F.
CC 98.620.368
Representante Legal
ESE Hospital San Vicente de Paúl

CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCA
CC 70.084.417
Representante Legal
ESE Hospital Carisma